

I INFORME DEL COMISARIO

19 DE JUNIO DEL 2003

A los señores miembros del Directorio y accionistas de FRELUQUE C..A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de FRELUQUE C.A., al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Resultado(sin movimiento) por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de FRELUQUE C..A. al 31 de Diciembre del 2002 y el resultado de sus operaciones(sin movimiento) por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO



C.B.A. MARTHA VERA VALVERDE
REGISTRO # 5200

"PARA DIGITALIZAR"



24 JUN. 2003